

VISTOS :

Según la solicitud de devolución de Patente Comercial ROL: [REDACTED] girada el 28 de Enero de 2013, correspondiente al primer semestre de 2013, a nombre de Margarita Ordenes Calderón RUT: [REDACTED] domicilio comercial [REDACTED] comuna de Quintero.

La contribuyente posee patentes de restaurant ROL: [REDACTED] y restaurant de alcoholes ROL: [REDACTED]. Se detectó error administrativo en la emisión de una patente de almacén de comestibles ROL: [REDACTED] ya que no corresponde al giro ejercido.

La Orden de Ingresos Municipales N°1022 de fecha 28 de Enero de 2013 por el monto de \$28.997.-correspondiente a la cancelación de la Patente Comercial Rol: 202022.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipal y el Decreto Supremo N° 484, que aprueba el reglamento de los Artículos 23 y siguientes del D.L. N° 3.063.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

EFFECTÚESE, La devolución por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, a Doña Margarita Ordenes Calderón, Cédula de Identidad N° [REDACTED] la suma de \$28.997 (Veintiocho Mil Novecientos Noventa y Siete Pesos), correspondiente a error administrativo en el pago de patente Comercial perteneciente al semestre de Enero a Junio de 2013.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO GARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Departamento de Control
5. Sección Patentes Comerciales
- 6.-Contribuyente

MCP/YGS/MIX/PPM/jcd

QUINTERO, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Al señor
Mauricio Carrasco Pardo
Alcalde I. Municipalidad de Quintero
PRESENTE

REF.: Solicita devolución /

De mi consideración:

Margarita Ordenes Calderón, Cédula de Identidad
N° [REDACTED] Gabinete Nacional y con domicilio Comercial en [REDACTED]
[REDACTED] se dirige a Ud. muy respetuosamente con el fin de exponer y solicitar lo siguiente:

Que en el mes de Enero de 2013, concurrí a cancelar mis patentes comerciales a vuestra Municipalidad, y me encontré que me aparecía una nueva Patente Comercial en el Giro de Almacén de Comestibles, yo sin saber y pensando que era una nueva disposición las cancele sin dudar.

Que cuando fui a cancelar las patentes del segundo semestre, la Contadora me las revisó, ya que le comente el de la Tercera Patente, Y me dijo que no me correspondía, ya que mi giro comercial era de Restaurante y no de Almacén de Comestible, me devolví a las Oficinas de Patentes Comerciales y les explique lo que pasaba, a lo cual sin problema alguno me dejaron nula la patente.

Que es por estas razones que solicito a Ud. autorice la devolución del dinero cancelado durante el primer semestre por una Patente Comercial que no me corresponde y la cual no es mi Giro .

Esperando que la presente tenga una buena acogida y una favorable respuesta, le saluda atentamente a Ud.

Margarita Ordenes
MARGARITA ORDENES CALDERON
C.I. [REDACTED]



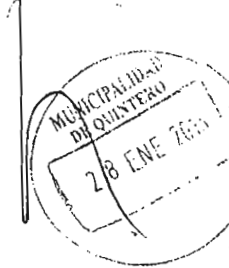
ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
AV. NORMANDIE 1916

1879
1022

ORDENES CALDERON MARGARITA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.U.T.
DIRECCIÓN	
200022	
ROL / PLACA	VIGENCIA
PATENTES MUNICIPALES	
UNIDAD GIRADORA	PERIODO



CONTRIBUYENTE

	28/01/2013 FECHA DE EMISION	31/01/2013 VENCIMIENTO
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
PATENTES COMERCIALES	115-03-01-001-000	20,143
ASEO EN PATENTES DEL AÑO	115-03-01-002-000-000	8,854
 FIRMA Y TIMBRE CAJERO	SUBTOTAL	28,997
	I.P.C.	0
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	28,997
	EMISOR	PATENTES-COM.RED-M

IMP. CARLOS MARQUEZ IMP. Y PUB. EJ.R.L. - F/FAX: 562 - 546 2597 - www.digitalsolus.cl